

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 465. -

DALCAHUE, 06 De Junio del 2018.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N°549, 561. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajo

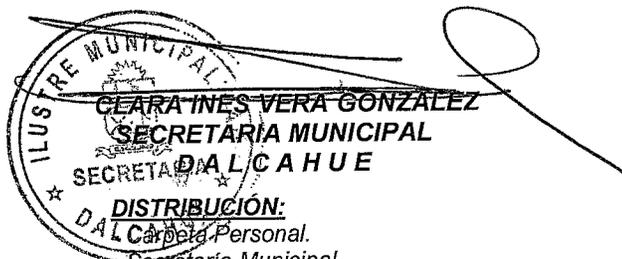
5. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M. Don Olegario Barria Barria, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S :** Ramon Realiza apertura de camino Sra. Rosa, de Pelu a estanque de agua sector Tenaun (viatico) Cristian, Olegario y Luis Realizan Instalacion de alcantarillas en sector Ruta 5 sur (viatico) Francisco Realiza cuneteo de caminos e instalación de alcantarillas en sector de Tenaun (viatico) Franco Realiza destrozamiento de camino en sector de Mocopulli Bajo (viatico) el día 06/06/2018 desde las 08:00 a las 17:00 horas. Dicho cometido se realizara con Excavadora BGCB – 61; Camion FHBW – 33; Camion BGRR – 24; Retroexcavadora JYTY – 47; Retroexcavadora DTTZ – 15; Tractor FVCY – 69.
6. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Castro para asistir a reunión en la oficina Provincial de Bienes Nacionales Chiloe (Reactivar Ruta Patrimonio de los humedales) el día 06/06/2018 desde las 11:00 a las 17:000 horas. (sin viatico) Dicho cometido se realizara con Locomocion Colectiva

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- RASG/CIVG/RCCC/pyoa

